INFORME DE GERENCIA SELLAPLASTIC S.A.

Señores accionistas en mi calidad de Gerente de SELLAPLASTIC S. A. me permito presentar a su consideración el presente informe que lo resumiré en los siguientes puntos, dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y ley de Compañías.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

A fin de cumplir con lo dispuesto por ustedes señores accionistas, me he visto en la necesidad de implementar controles internos en las actividades productivas, comerciales, administrativas de la empresa. Para lo cual ha sido necesaria la contratación de personal calificado que permitió el cumplimiento de metas en el ejercicio 2.017.

En cuanto al objetivo de cumplimiento con los organismos de Control debo informarles que la Compañía SELLAPLASTIC S. A. ha cumplido con todos los pagos de impuestos al Servicio de Rentas Internas por el año 2.017, según lo demuestra los respectivos comprobantes de pago y declaraciones de impuestos que reposan en los archivos permanentes de la Empresa.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En mi calidad de representante legal de la Compañía SELLAPLASTIC S. A. debo informarles a ustedes señores accionistas que he dado cumplimiento con todas las resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas, y que constan en las actas correspondientes. Por tal razón la empresa se encuentra en funcionamiento, y con proyecciones de incremento para el año 2.018.

3.- INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

El año 2017 ha generado una Utilidad de USD 5.893,52 producto del giro normal del negocio, se ha controlado de varios gastos a fin de mantener la rentabilidad indicada; además se ha procedido al correspondiente reparto de utilidades y el respectivo pago de impuesto a la renta. En cuanto a los activos y pasivos se han mantenido en las mismas condiciones del año 2016.

4.- PROPUESTA DEL DESTINO DE UTILIDADES.

Señores accionistas, debido a que la empresa se encuentra en una etapa de productividad, es necesario mantenerla con un flujo de caja que le permita operatividad en sus actividades, por lo cual me permito sugerir que en el año 2017 se reparta las utilidades cuando la empresa tenga disponibilidades.

Atentamente,

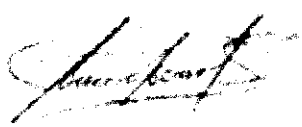

Lcdo. Ramiro Gordón

GERENTE GENERAL